

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de enero de 2017

III-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 256

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para crear la Unidad Para el Control de Vectores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; establecer su composición administrativa y delinear sus responsabilidades; crear un Comité Asesor presidido por la/el Secretario de Salud y un Comité Técnico de la Unidad para el Control de Vectores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; ordenar la creación de un plan nacional integral de prevención y protección de enfermedades arbovirales; ordenar el establecimiento de acuerdos de cooperación con el Departamento de Agricultura y el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el adiestramiento, capacitación y certificación de aplicadores de plaguicidas; autorizar el acceso a las bases de datos de las agencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; ordenar se atempere el Reglamento Núm. 6765 del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con lo aquí dispuesto; y para otros fines relacionados.”

(SALUD; Y DE SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 257

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el inciso (b) y se añade un nuevo inciso (u) al Artículo 7, los incisos (f) y (g) y se deroga el (h) al Artículo 8 y el Artículo 9 de la Ley 147 – 2002, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Práctica de los Consejeros Profesionales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de otorgarle a la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales la facultad para desarrollar y ofrecer un examen de reválida y mantener el examen “National Certified Counselor” administrado por National Board of Certified Counselors, como opción para cumplir con los requisitos de licenciamiento de Consejero Profesional en Puerto Rico y establecer medidas transitorias; la Junta otorgará un examen de reválida producido en Puerto Rico y atemperado a nuestra población, que reconozca los conocimientos en áreas fundamentales de la Consejería Profesional; y para otros fines.”

(SALUD)

P. del S. 258

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para declarar la última semana del mes de agosto de cada año como la “Semana Nacional de los Niños y Niñas Saludables”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 259

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 166 - 2000, según enmendada, conocida como “Ley del Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes”, a los fines de eximir del pago de contribuciones e impuestos la compensación que reciben los médicos que prestan servicios en el Centro; y para otros fines.”

(HACIENDA; Y DE SALUD)

P. del S. 260

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar los Artículos 3, 13 y 22 de la Ley 139-2008, según enmendada y conocida como la “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a los fines de establecer nuevos estándares para considerar a los posibles candidatos a la Junta; reducir el número de comités permanentes de la Junta; establecer una nueva licencia de Médicos Retirados; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE SALUD)

P. del S. 261

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 267 de 11 de septiembre de 1998, según enmendada, conocida como “Ley del Centro de Excavaciones y Demoliciones de Puerto Rico” a los fines de conceder un crédito por parte del operador en la factura al Municipio que tenga que arreglar el área de excavación y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 49

Por los señores Dalmau Santiago y Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 1 y el Título de la Resolución Conjunta 141-2013, a los fines de corregir un error en la misma.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 50

Por los señores Dalmau Santiago y Laureano Correa:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico el traspaso a la Asociación de Residentes de Villa Victoria de Caguas el terreno que la Cooperativa Villa Victoria de esta ciudad de la cual ellos eran miembros, cedieron voluntariamente al Departamento de Educación y que actualmente ellos interesan para construir un Centro Comunitario, ya que dichos terrenos no han sido utilizados para nada por el Departamento de Educación.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 51

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, consignadas en las Escrituras de Compraventa o Certificaciones de Título con Restricciones sobre la finca número dos mil cuatrocientos treinta y siete (2,437) inscrita al folio doscientos cuarenta (240), del tomo cuarenta y ocho (48) de Comerío; predio de terreno marcado con el número veinticinco (25) en el Pleno de subdivisión de la Finca “Vega Redonda”, sita en el barrio Vega Redonda de término municipal de Comerío, Puerto Rico; compuesto de dieciocho cuerdas con nueve mil novecientos sesenta y cuatro milésimas de otra, equivalentes a setenta y cuatro mil seis cientos sesenta y tres punto treinta y seis setenta y cuatro metros cuadrados, y en lindes por el Norte, con el Río Arroyata y finca individual número dieciséis; por el Sur, con finca individual número veinticuatro; por el Este, con finca individual número veintitrés; y por el Oeste, con el Río Arroyata; titularidad fue concedida, mediante la Escritura de Compraventa, a favor de Don José Santiago Martínez y su esposa Doña Ramona Ortiz Cotto, ambos fallecidos, a los fines de permitir la segregación de veinticinco (25) solares.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 52

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico a ceder y transferir al Municipio de Guánica, por el precio nominal de un dólar (\$1), la titularidad de los terrenos del Balneario Caña Gorda, libre de cargas y gravámenes, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como todos los derechos obligaciones o responsabilidades por los bienes así cedidos y traspasados, disponer que esta Resolución Conjunta quedará exenta de la aplicación del Artículo 12 de la Ley Núm. 9-2001, según enmendada, conocida por “Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico; y todas sus facilidades localizado en Guánica Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. del S. 31

Por los señores Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Neumann Zayas y Roque Gracia:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al ex jugador de Grandes Ligas Iván “Pudge” Rodríguez, por motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Béisbol.”

R. del S. 32

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Esenciales del Senado a realizar una investigación, estudio y análisis de los salarios, dietas y beneficios económicos recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica y su impacto en la prestación de servicios esenciales y finanzas de la autoridad; para considerar la eliminación de las mencionadas compensaciones económicas y someter recomendaciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 33

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al ex jugador de Grandes Ligas Iván “Pudge” Rodríguez, por motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Béisbol de las Grandes Ligas en Cooperstown.”

R. del S. 34

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar con carácter de urgencia una investigación exhaustiva con relación a la información eliminada indebidamente de la base de datos del Municipio de Aguada; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 35

Por el señor Martínez Santiago:

“Para expresar el más firme apoyo del Senado de Puerto Rico, al Gobernador de Puerto Rico Honorable Ricardo Rosselló Nevares, en su determinación y esfuerzo de identificar y establecer estrategias para lograr la paridad de fondos en los programas Medicaid y Medicare, mediante la promulgación de la Orden Ejecutiva 2017-12, la cual crea un Grupo de Trabajo multisectorial a estos fines.

(ASUNTOS INTERNOS)